

ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y DE EXISTENCIA DE CRÉDITO

EXPEDIENTE 2024/.053

- FECHA: 5 abril 2024

- ÓRGANO PROPONENTE: Área de Cultura y Competencias Emprendedoras

- OBJETO: Contratación de la organización y desarrollo de la **XI edición de Premios Emprendemos TOP 50 2024**

Andalucía Emprende convoca la **XI Edición de los “Premios Emprendemos” Top 50 2024** con el objetivo de reconocer, apoyar y dar visibilidad a las empresas con impacto social, económico y/o medioambiental y con mayor potencial de crecimiento; empresas con carácter innovador, tanto de reciente creación como ya consolidadas hasta 5 años, que aporta valor a la sociedad contribuyendo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.

Con esta iniciativa se pretende:

- Identificar, reconocer y apoyar a las empresas con mayor impacto económico, social y/o medioambiental con un alto componente de innovación y creatividad, con potencial de crecimiento y generación de empleo estable de Andalucía.
- Potenciar y favorecer las alianzas entre emprendedores y entidades, instituciones y organismos, tanto a nivel provincial como regional, vinculados al mundo de la creación de empresas y la innovación.
- Reconocer los proyectos cuya iniciativa emprendedora haya contribuido de manera notable al desarrollo de la actividad económica en Andalucía.
- Fomentar la iniciativa emprendedora e impulsar la transformación de ideas de negocio y proyectos en empresas reales.
- Establecer líneas de colaboración con los programas, recursos y servicios que los distintos agentes del ecosistema de emprendimiento de Andalucía ofrecen a los emprendedores, para de esta forma favorecer la creación de empresas, la competitividad, el crecimiento y el impulso de nuestra economía.

Los **trabajos para desarrollar** que contemplarán esta contratación son los siguientes:

FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN	05/04/2024	PÁGINA 1/6
VERIFICACIÓN	Pk2jmLNUY7RCE62WAWV7B8SHNRY6N4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	05/04/2024	PÁGINA 1/6
	JORGE ARIAS MAIDERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7BGU3DRHUGMH8RHTEVQRJE6VN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- **Asistencia técnica especializada y secretaria técnica para la celebración del evento.**
 - 1 Coordinador/a General
 - 6 Azafatos/as
 - 1 Presentador/a y conductor de la gala con experiencia mediática que conducirá la gala hasta la entrega final de los premios.
 - 1 Profesional experto en emprendimiento, innovación y comunicación que realizará una máster class una semana antes de la gala de manera online a través de videoconferencia, de una hora de duración aproximadamente con posibilidad de grabación. La videoconferencia y las invitaciones de los finalistas las gestionará Andalucía Emprende. El día de la celebración de la gala, el ponente hará una exposición presencial de 30 minutos.
 - 1 Fotógrafo
 - Equipo profesional especializado para la grabación del evento
- **Medios audiovisuales y técnicos** necesarios para la grabación del evento.
 - Servicio de wifi para dar cobertura a 200 personas
 - 6 micro inalámbrico y micro diadema tanto para el auditorio como para la terraza superior donde se entregarán los premios
 - Un equipo de expertos en audiovisuales
 - PC portátil para proyecciones
 - 1 Videoprojector
 - Equipo de sonido tanto en auditorio como en terraza superior de entrega de premios
 - Equipo de iluminación para la terraza superior
 - Proyección en la terraza superior donde se entregarán los premios
 - Sintonía musical de fondo amenizando la gala y una actuación en directo tipo soul-jazz para el cocktail
 - Grabación completa del evento en alta calidad
 - Elaboración de videos promocionales pre y post evento.
 - Galería fotográfica digital
- **Medios Materiales**
 - Diseño y producción de elementos **escenográficos** y piezas creativas con la imagen del encuentro (se adjunta al pliego) junto con la identidad corporativa de la Junta de Andalucía de las diferentes zonas habilitadas (zona acreditación, photocall, auditorio y terraza superior de entrega de premios):
 - 1 Photocall

FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN	05/04/2024	PÁGINA 2/6
VERIFICACIÓN	Pk2jmLNUY7RCE62WAWV7B8SHNRY6N4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	05/04/2024	PÁGINA 2/6
	JORGE ARIAS MAIDERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7BGU3DRHUGMH8RHTEVQRJE6VN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- 2 atril con Frontal con la imagen adaptada uno para el escenario de auditorio y otro para el escenario de entrega premios en la terraza superior.
 - 1 faldón para las acreditaciones
 - 1 Enara para la zona de acreditaciones con la imagen del evento
 - Letras en 3D para el auditorio con el lema: "Top50"
 - Letras en 3D para la terraza superior donde se entregarán los premios con lema: "Premios Emprendemos 2024"
 - Habilitar un escenario para la entrega de premios en la terraza superior con el puente romano de fondo.
 - 4 Foam tamaño A3 para los 4 ganadores serigrafiado con "primer premio", "segundo premio", "tercer premio" y "cuarto premio".
 - 200 Acreditaciones
 - 4 estatuillas/trofeos físicos creativos e innovadores para los 4 ganadores.
 - 50 Diplomas A4 de reconocimientos para los Top 50 finalistas.
- **Diseño y producción de una presentación digital** para la proyección en pantalla tanto en el auditorio como en la terraza superior de entrega de premios.
 - **Elaboración de un programa digital** con todos los QR de los Top 50
 - **Elaboración de un video promocional previo** al evento con un resumen de los 8 encuentros provinciales de premios emprendemos celebrados en cada provincia. Estos encuentros no son objeto de contratación. Andalucía Emprende facilitará la documentación, imágenes grabadas necesarias para la elaboración del video.
 - **Elaboración de un video final con el resumen de la gala.** Una vez finalizada la gala, la empresa elaborará un video a modo resumen y promocional, con los principales hitos acontecidos en el evento.
 - **Diseño de una aplicación móvil para la votación on-line.** La empresa adjudicataria proporcionará una aplicación móvil para realizar las votaciones on-line de los miembros del jurado. Se enviará a los miembros del jurado con antelación a la gala final, un código QR de cómo acceder a la plataforma y cómo realizar el sistema de votación el día de la gala.
- **Montaje y desmontaje posterior de las zonas habilitadas en el encuentro:**
 - Zona acreditación
 - Zona photocall
 - Zona auditorio
 - Zona terraza superior entrega premios
 - **Alojamientos en el lugar de celebración de la gala.**

FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN	05/04/2024	PÁGINA 3/6
VERIFICACIÓN	Pk2jmLNUY7RCE62WAWV7B8SHNRY6N4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	05/04/2024	PÁGINA 3/6
	JORGE ARIAS MAIDERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7BGU3DRHUGMH8RHTEVQRJE6VN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Gestión de todos los gastos de alojamientos, manutención y traslado del experto/a y del presentador/a de la gala que lo requieran al lugar de celebración. 2 habitaciones individuales.
- Gestión del alojamiento para las empresas finalistas, el equipo de coordinación de Andalucía emprende y miembros del jurado en el lugar de celebración de la gala: 100 habitaciones individuales solo alojamiento.
- **Visita cultural a la Mezquita para las empresas finalistas:** 80 personas. Previo al evento se realizará una visita cultural a la mezquita por parte de las empresas finalistas. Los gastos de esta visita para 80 personas serán a cargo de la empresa adjudicataria.
- **Entrega de Premios:** Organización y servicio de Catering para un cóctel para 200 personas, en formato de networking: mesas altas y de pie. Se entregará en la acreditación una botella de agua a todos los asistentes a la gala. Una vez finalizada la entrega de premios se ofrecerá un cóctel para los asistentes (200 personas). La empresa proporcionará la propuesta del cóctel.

El formato de la gala se realizará en horario de tarde, para que los emprendedores y empresas asistentes puedan tener una mayor facilidad en los traslados desde su punto de salida al lugar de celebración, la fecha prevista para la gala será el **24 de junio 2024** y como lugar previsto en el **Centro de Recepción de Visitantes de la Oficina de Turismo de Córdoba**.

Fecha: 24 de Junio de 2024

Duración: 17.00 h a 23.00 h

Asistentes: 200 personas aproximadamente

Lugar previsto: Centro de Recepción del visitante en Córdoba. Este espacio no supone ningún gasto de alquiler para Andalucía Emprende y su reserva ya está gestionada.

Público objetivo:

- Emprendedores/as, startups, empresas, autónomos/as, economía social, que tengan una idea de negocio o cuyo proyecto empresarial se encuentra en la fase de creación o consolidación.
- Empresas tractoras, grupos de investigación, entidades del ecosistema emprendedor.
- Inversores y agentes económicos vinculados al emprendimiento y la innovación.

Programa orientativo:

- 17:00 h Visita cultural a la Mezquita
- 18.00 h Recepción de asistentes
- 18.30 h Bienvenida

FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN	05/04/2024	PÁGINA 4/6
VERIFICACIÓN	Pk2jmLNUY7RCE62WAWV7B8SHNRY6N4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	05/04/2024	PÁGINA 4/6
	JORGE ARIAS MAIDERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7BGU3DRHUGMH8RHTEVQRJE6VN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- 18.40 h Ponencia experto en emprendimiento, innovación y comunicación
- 19.00 h Pitch Top50
- 21.00 h Entrega de premios ganadores
- 21.55 h Cóctel networking
- 23.00 h Fin de acto

- **EXISTENCIA DE CRÉDITO:** TF_2024.4.1.01

- **TIPO DE CONTRATO:** SERVICIO

- **DURACIÓN:** Desde la fecha de inicio indicada en el contrato hasta el 31 de julio de 2024

- **JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN:**

Con esta celebración de la gala final **XI Edición Premios Emprendemos Top 50 2024** se **constituirá un espacio único de divulgación, inspiración y punto de entrada y promoción** para el mercado, la inversión y las empresas, en el que emprendedores, startups, empresas, autónomos, inversores y entidades del ecosistema podrán trabajar conjuntamente, compartir valores para impulsar el emprendimiento y el desarrollo económico en Andalucía. Así, se crearán espacios de colaboración para dar respuesta a las necesidades que estos protagonistas demandan, con unos contenidos y actuaciones, en el marco de esta licitación, serán diseñados en coherencia con los objetivos y programas del **Plan General de Emprendimiento de Andalucía 2021-2027**, contribuyendo de esta forma al cumplimiento de este, como organismo corresponsable y colaborador de este.

Alineados con estos propósitos, pretendemos **identificar, reconocer, apoyar, dar visibilidad** y poner en valor a las **empresas más innovadoras**, de gran impacto social y con mayor potencial de crecimiento y de generación de empleo de Andalucía, en todas sus formas jurídicas aquellas que utilicen las nuevas tecnologías en sus procesos o procedimientos, así como aquellas que hayan apostado por la globalización impulsando a las startups más innovadoras de Andalucía a mercados e **inversores nacionales e internacionales**.

- **INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA REALIZAR ESTE SERVICIO:**

Andalucía Emprende no dispone de los medios para realizar el diseño y producción de los materiales necesarios para la escenografía del encuentro, no dispone de los medios digitales, audiovisuales y tecnológicos para la grabación y producción del encuentro, ni del personal cualificado y especializado para el desarrollo de los servicios descritos. Es por lo que se hace necesario proponer la contratación del conjunto de servicios descritos para poder realizar el encuentro.

- **PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 50.000,00 €**

FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN	05/04/2024	PÁGINA 5/6
VERIFICACIÓN	Pk2jmLNUY7RCE62WAWV7B8SHNRY6N4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	05/04/2024	PÁGINA 5/6
	JORGE ARIAS MAIDERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7BGU3DRHUGMH8RHTEVQRJE6VN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (IVA EXCLUIDO): 41.322,31 €**

No están previstas modificaciones o prórrogas.

- **PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN PROPUESTO:** Abierto

- **JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA:** En aplicación de la LCSP, teniendo en cuenta el valor estimado del contrato y los criterios de valoración aplicados, se opta por un procedimiento abierto ordinario para la contratación de estos servicios.

- **DIVISION EN LOTES DEL OBJETO DEL CONTRATO:** Debido a la naturaleza del evento y a los servicios que precisan para llevar a cabo este evento, es necesario la contratación de una empresa de Comunicación y organización de eventos para llevar a cabo, no solo la logística y desarrollo de las distintas partes del evento, como se detalla en el PPT así como la gestión del alojamiento de los participantes al evento, el diseño y producción de materiales efímeros. A la gran carga logística y a las múltiples actividades que hay que implementar en esta jornada, se hace imprescindible establecer la coordinación con un solo proveedor. De lo contrario cabe la posibilidad de las tareas llevadas a cabo por un proveedor que impidan la ejecución de las tareas llevadas a cabo por otro proveedor. Por todo ello no se puede acometer la división en lotes del contrato.

Órgano Proponente: Dirección Cultura Emprendedora,

Innovación y Conocimiento

Nombre: Pilar Ramos Martín

Cargo: Directora de Cultura Emprendedora, Innovación y

Conocimiento

Firma:

Autorizado por el Director
Económico financiero

Fecha firma digital

Autorizado por el Director
de acuerdo con el art 116.1
de LCSP (L9/2017)

Fecha firma digital

FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN	05/04/2024	PÁGINA 6/6
VERIFICACIÓN	Pk2jmLNUY7RCE62WAWV7B8SHNRY6N4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	DANIEL ESCACENA ORTEGA	05/04/2024	PÁGINA 6/6
	JORGE ARIAS MAIDERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7BGU3DRHUGMH8RHTEVQRJE6VN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	